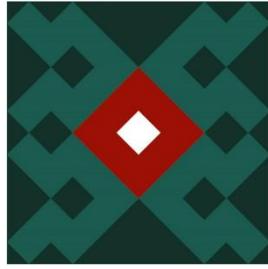


· H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA ·



LEGISLATURA

· E L P O D E R D E L P U E B L O ·

Plan anual de trabajo 2024

Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género
#CEMPAG del H. Congreso del Estado de Oaxaca

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



Dip. Sergio López Sánchez
PRESIDENTE

Dip. Alejandro Avilés Álvarez
Dipa. Angélica Rocío Melchor Vásquez
Dipa. Antonia Natividad Díaz Jiménez
Dip. Noé Doroteo Castillejos
Dipa. Eva Diego Cruz

COORDINADORAS Y COORDINADORES

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y PARIDAD DE GÉNERO (CEMPAG)

Mtra. Beatriz Adriana Salazar Rivas
Directora

Mtra. Amira Azucena Cruz Ramírez
Jefa del Departamento de Estudios de las
Mujeres

Lcda. Mariam Estefani Lugos Castro
Jefa del Departamento de Paridad de Género

Lcda. Marycarmen Ortega Bravo
Colaboradora

C. Isabel Zazil Pedro Ayehualtencatl
Colaboradora

C. Rocío Andrea Aguilar López
Prestadora de servicio social



Contenido

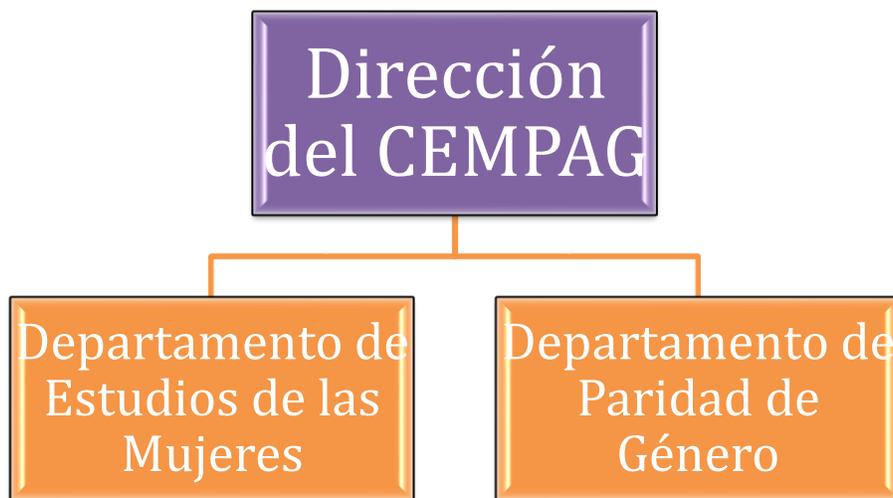
Creación del CEMPAG	3
Organigrama	3
Objeto del CEMPAG	3
Objetivos del CEMPAG	4
Objetivo General	4
Objetivos específicos	4
Actividades	5
Departamento de Estudios de las Mujeres	5
Departamento de Paridad de Género	12

Creación del CEMPAG

La creación del Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género (CEMPAG) fue aprobada por la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el 15 de abril del 2018, mediante el Decreto número 1454 que fue publicado en el Periódico Oficial Núm. 19, el 12 de mayo del 2018. Y operativamente, entró en funciones en enero de 2019.

Organigrama

La Dirección del CEMPAG depende de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) y está integrada por dos departamentos.



Objeto del CEMPAG

De acuerdo con la IV Fracción del Artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género (CEMPAG), tiene por objeto: **evaluar las políticas públicas y programas del gobierno estatal y municipal para atender a las mujeres, así como desarrollar y divulgar estudios con perspectiva de género.**

Objetivos del CEMPAG

Objetivo General

De acuerdo con el Manual de Organización del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Dirección del Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género (CEMPAG) tiene como objetivo:

- Apoyar en forma objetiva, imparcial y oportuna el trabajo legislativo mediante la generación o divulgación de información analítica y la prestación de servicios de apoyo técnico que contribuyan a promover la Igualdad de Género.

Objetivos específicos

Para cumplir el objetivo de la Dirección CEMPAG, el Manual de Organización plantea los objetivos de los dos Departamentos que están a su servicio:

Departamento de Estudios de las Mujeres

- **Generar, difundir y resguardar estudios e investigaciones con perspectiva de género**, como herramientas del trabajo legislativo que se realiza en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a efecto de que sirvan para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en la entidad.

Departamento de Paridad de Género

- **Fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer legislativo a través de la capacitación, difusión y vinculación** con diferentes áreas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como con dependencias del sector público federal, estatal y municipal, instituciones académicas o de investigación y organizaciones de la sociedad civil, para consolidar una institución igualitaria y libre de discriminación y violencia por razón de género.

Por lo que el Plan de Trabajo del CEMPAG en el año 2024 considera las siguientes

Actividades

Departamento de Estudios de las Mujeres

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
<p>Tarjeta Informativa</p> <p>Acciones Afirmativas Proceso Electoral Local 2023-2024</p>	<p>Conocer las Acciones Afirmativas finalmente aprobadas por el IEEPCO para el Proceso Electoral Local 2023-2024 luego de la resolución del TEEO el 9 de noviembre de 2023.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Considera las Acciones Afirmativas del Proceso Electoral Local 2023-2024. - Si IEEPCO ya emitió nuevos Lineamientos. Se presenta Tarjeta el 5 de enero de 2024. 	<p>Información precisa sobre los Lineamientos en materia de Paridad entre mujeres y hombres y acciones afirmativas que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidaturas independientes y candidaturas independientes indígenas y afroamericanas en el registro de sus candidaturas, así como sobre los Lineamientos para la postulación, registro, asignación y difusión de la candidatura a la diputación migrante o binacional electa por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Oaxaca, para el Proceso Electoral local 2023-2024.</p>
<p>Análisis</p> <p>Evolución de Erogaciones correspondientes a Igualdad de Género en el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024 en relación al 2023</p>	<p>Analizar la evolución de las Erogaciones correspondientes a la Política Transversal Igualdad de Género en el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024 en relación al Ejercicio Fiscal 2023.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Considera los Anexos correspondientes a la Política Transversal de Igualdad de Género en los Presupuestos de Egresos de los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024. - Considera la instancia ejecutora del programa, así como el monto aprobado 	<p>Análisis del CEMPAG que le permitan al H. Congreso del Estado de Oaxaca dar seguimiento y eficientar las Erogaciones correspondientes a la Política Transversal Igualdad de Género en el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca del próximo Ejercicio Fiscal del año 2025.</p>

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
		<p>anual en 2023 y 2024 para tal efecto, y el monto al que asciende su diferencia.</p> <p>- El Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024 debe ser aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Oaxaca durante el mes de diciembre, a partir de entonces se comienza el Análisis y se presenta a más tardar el 31 de enero de 2024.</p>	
<p>Análisis</p> <p>Análisis del Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, sobre planes y programas tendientes a lograr la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, así como erradicar las violencias contra mujeres y niñas en el estado de Oaxaca</p>	<p>Analizar resultados de planes y programas tendientes a lograr la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, así como erradicar las violencias contra mujeres y niñas descritos en el Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.</p>	<p>- Considera el Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a presentarse el 15 de noviembre de 2023.</p> <p>- Considera la Glosa del Primer Informe, que se extendió hasta enero de 2024.</p> <p>- Desde noviembre de 2023 se comienza con el análisis de Informe y la Glosa correspondiente, y se presenta Análisis a más tardar el 16 de enero de 2024.</p>	<p>Análisis del CEMPAG que le permitan al H. Congreso del Estado de Oaxaca aportar desde su acción Legislativa, a la operatividad de planes y programas tendientes a lograr la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, así como erradicar las violencias contra mujeres y niñas en el estado de Oaxaca.</p>
<p>Tarjeta Informativa</p> <p>Día Internacional de la Mujer</p> <p>8 de marzo de 2024</p>	<p>Reconocer el Lema y los Objetivos planteados por ONU Mujeres para la Conmemoración del Día</p>	<p>- Describe el planteamiento de ONU Mujeres para la acción 2024</p>	<p>Tarjeta Informativa del CEMPAG sobre el Día Internacional de la Mujer 2024 que contribuya a los posicionamientos legislativos</p>

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
	Internacional de la Mujer en el año 2024	-Se presenta Tarjeta Informativa el 22 de febrero de 2024.	con motivo de la conmemoración respectiva y a retomar su contenido en futuras proyecciones de trabajo legislativo.
<p>Estudio</p> <p>Violencia Política contra las mujeres en razón de género. Características y sanciones en casos acreditados en Oaxaca durante los años 2021, 2022 y 2023.</p>	<p>Compilar casos acreditados como violencia política contra las mujeres en razón de género en el estado de Oaxaca durante los años 2021, 2022 y 2023 que permita enlistar características específicas de los casos, destacando cuáles son las conductas más reiteradas; así como las sanciones aplicadas y su cumplimiento.</p>	<p>- Recopila sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género durante los años 2021, 2022 y 2023.</p> <p>- Recopila sentencias de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género en el estado de Oaxaca, durante los años 2021, 2022 y 2023.</p> <p>-Enlista características y sanciones consideradas en las sentencias del TEEO y del TEPJ como casos acreditados de violencia política contra las mujeres en razón de género en el estado de Oaxaca, durante los años 2021, 2022 y 2023.</p> <p>-Se presenta Estudio el 01 de marzo 2024.</p>	<p>Estudio del CEMPAG sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en el estado de Oaxaca durante los años 2021 y 2022 que permita enlistar características y sanciones consideradas para su acreditación.</p>

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
<p>Estudio</p> <p>Trabajo Legislativo con Perspectiva de Género de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca</p>	<p>Conocer el Trabajo Legislativo con Perspectiva de Género del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Investiga previamente en Gaceta Parlamentaria, Diario de los Debates, y, Sección Trabajo Legislativo en página del H. Congreso de Oaxaca, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, dictámenes y acuerdos parlamentarios presentadas por diputadas y diputados en cada sesión. - Selecciona iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, dictámenes y acuerdos parlamentarios con Perspectiva de Género, de acuerdo a su definición en la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. -Clasifica el Trabajo Legislativo con PEG en los siguientes rubros: <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho a la salud. 2. Derechos laborales. 3. Derecho a una vida libre de violencia. 4. Derecho a la participación política. 5. Derecho a la educación. 6. Institucionalización y transversalización de la Perspectiva de Género. 7. Derechos de la niñez. 8. Atención a grupos en situación de vulnerabilidad. 	<p>Análisis del CEMPAG que <u>cada semana y cada periodo ordinario</u> haga un recuento del Trabajo Legislativo con Perspectiva de Género como herramienta del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para mejorar las condiciones de vida de mujeres y hombres garantizando condiciones de Igualdad Sustantiva entre los sexos en todo el territorio oaxaqueño.</p>

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
		<p>-Se presenta <u>corte semanal</u> tres días hábiles después de sesión ordinaria de origen.</p> <p>-Se presenta <u>corte Primer Periodo</u> ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio legal <u>el 26 de abril 2024.</u></p> <p>-Se presenta <u>corte Segundo Periodo</u> ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio legal <u>el 11 de octubre 2024.</u></p>	
<p>Estudio</p> <p>Condiciones de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en el estado de Oaxaca en febrero de 2024</p>	<p>Describir las condiciones de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en el estado de Oaxaca en febrero de 2024</p>	<p>- Considera 44 CDM reportados como instalados por Secretaría de las Mujeres de Oaxaca en julio de 2022.</p> <p>-Actualiza y corrobora directorio de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en el estado de Oaxaca en junio de 2023.</p> <p>- Despliega una Tabla Descriptiva por cada CDM con los siguientes rubros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Inicio de Funciones 2 Organigrama 3 Presupuesto 4 Infraestructura 5 Servicios 6 Buenas prácticas (Logros) 7 Necesidades 	<p>Estudio del CEMPAG que le permitan al H. Congreso del Estado de Oaxaca conocer las condiciones de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) que operan en la entidad oaxaqueña y pueda considerarse un insumo para construir el andamiaje legislativo estatal que facilite las gestiones y acciones de los órdenes de gobierno estatal y de los gobiernos municipales descritas en el Manual de Operación de los CDM del INMUJERES.</p>

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
		-Se presenta Estudio el 31 de mayo de 2024.	
<p>Estudio</p> <p>Monitoreo en medios impresos de Oaxaca sobre cobertura noticiosa con Perspectiva de Género durante Proceso Electoral 2023-2024</p>	<p>Conocer las propuestas con PEG que plantearon quienes aspiraban a ser representantes populares por el Principio de Mayoría Relativa en la Cámara Federal y en el Congreso de Oaxaca, así como el número y la forma en que los principales medios impresos de la entidad oaxaqueña dieron cobertura a tales candidaturas en las consideradas Elecciones Más Grandes en la Historia del País.</p>	<p>- Conociendo que el Monitoreo del Instituto Nacional Electoral (INE) solo es de Televisión y Radio; y el del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), de Televisión, Radio e Internet; el CEMPAG consolidó su determinación para que este trabajo estudie medios impresos en Oaxaca.</p> <p>-Considera las publicaciones de los Medios Impresos de circulación estatal en Oaxaca: Noticias, Imparcial, Tiempo, Marca y Rotativo.</p> <p>-Clasifica en tres categorías: Diputaciones Federales, Diputaciones Locales y Casos municipales de violencia; las dos primeras, cubriendo todas las candidaturas distritales de mayoría relativa; y la tercera, sobre publicación informativa y de opinión de casos de violencia</p>	<p>Conocer las propuestas con PEG planteadas por candidaturas de Mayoría Relativa a Diputaciones Federales y Diputaciones Locales en el Proceso Electoral 2023-2024 a través de la cobertura que los principales medios impresos de la entidad oaxaqueña dieron a sus campañas en las consideradas Elecciones Más Grandes en la Historia del País.</p>

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
		<p>que no correspondían a las otras dos categorías y que se publicaron durante el periodo monitoreado.</p> <p>- Para las tres categorías se considera la clasificación de los Géneros Periodísticos: Informativos y de Opinión; subdividiéndose los Informativos en: Nota, Reportaje y Crónica; y los Opinativos en: Columna, Editorial, Artículo especializado y Ensayo.</p> <p>- Detalla valoración negativa, en la redacción de géneros periodísticos y en la fotografía, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> a Lenguaje sexista y discriminatorio b Candidatura equivocada c Subordinación a familiar d Subordinación a persona política o a grupo político e Discriminación por roles y estereotipos de género f Discriminación por origen étnico (indígena o afroamericano) g Discriminación por discapacidad h Discriminación por edad (juventud y adulta mayor) i Mujeres al servicio del candidato (por ejemplo: que la mayoría de las personas asistentes 	

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
		<p>a los actos de campaña son mujeres, lo llenan de flores, lo persignan-lo bendicen, le hacen limpia tradicional-popular, le levantan la mano, lo legitiman, hacen valla con él o alrededor de él)</p> <p>-Se presenta Estudio el 30 de agosto de 2024.</p>	

Departamento de Paridad de Género

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
<p>Investigación</p> <p>Fechas conmemorativas por la Igualdad entre mujeres y hombres para integrar el Almanaque CEMPAG 2024</p>	<p>Reconocer acontecimientos, personas e instituciones que aportaron a la construcción de la Igualdad entre mujeres y hombres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recopila información de organizaciones internacionales como ONU Mujeres hasta investigaciones estatales como Mujeres de Oaxaca de la periodista Soledad Jarquín Edgar. - Se entrega Almanaque CEMPAG Fechas Conmemorativas el 10 de enero de 2024. 	<p>Almanaque CEMPAG 2024 de Fechas Conmemorativas por la Igualdad entre Mujeres y Hombres que contribuya al conocimiento y reconocimiento de la construcción de la Igualdad entre mujeres y hombres en el Poder Legislativo.</p>
<p>Tarjeta Informativa</p> <p>Numeralia sobre violencia de género en el estado de Oaxaca</p>	<p>Reconocer el panorama sobre violencia de género en el estado de Oaxaca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se obtiene la información sobre violencia de género sistematizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), 	<p>Doce Tarjetas Informativas del CEMPAG sobre violencia de género contra las mujeres en</p>

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
		<p>cuyo corte siempre es de un mes anterior a la fecha en que se presenta.</p> <p>- Se obtiene la información sobre violencia de género sistematizada por la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), cuyo corte siempre es de un mes anterior a la fecha en que se presenta.</p> <p>-Se comparan los datos sobre violencia de género en el estado de Oaxaca generados por el SESNSP y la FGEO, registrándose relevancias, coincidencias y discordancias.</p> <p>-Se presenta Tarjeta Informativa cada 25 de mes, en el marco del Día Naranja de enero a noviembre de 2024.</p>	<p>el estado de Oaxaca que sirva de insumo a la labor legislativa para su prevención, atención, erradicación y sanción.</p>
<p>Vinculación</p> <p>En el marco del Día Naranja, participación del H. Congreso del Estado de Oaxaca en actividades coordinadas con, o invitadas por, diversas unidades de género y centros de estudios de los Congresos Locales y la unidad de género del Senado de la República, así como del Museo de la Mujer de la UNAM y otras</p>	<p>Fortalecer la incorporación de la Perspectiva de Género en el quehacer legislativo a través de la capacitación, difusión y vinculación con diferentes áreas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como con dependencias del sector público federal, estatal y municipal, instituciones</p>	<p>- Se coordina actividad o se recibe invitación a actividad.</p> <p>- Se invita o extiende invitación a Diputadas, Diputados, así como a personal del H. Congreso del Estado de Oaxaca vía oficio y memorándum, respectivamente.</p>	<p>Vinculación con Poderes y órdenes de Gobierno, instituciones académicas y de la sociedad civil para visibilizar las condiciones de las mujeres, particularmente para erradicar la violencia contra las mujeres.</p>

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
instituciones académicas, gubernamentales y sociales	académicas o de investigación y organizaciones de la sociedad civil, para consolidar una institución igualitaria y libre de discriminación y violencia por razón de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Se participa cada mes, en el marco del Día Naranja. - De enero a noviembre de 2024. 	
<p>Conversatorio</p> <p>Trabajo Legislativo con Perspectiva de Género</p>	Socializar el Trabajo Legislativo con Perspectiva de Género aprobado en lo que va de la LXV Legislatura, destacando las aportaciones que permiten el adelanto de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> - Se coordina actividad con la instrucción de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la que depende el CEMPAG, con la participación de Comisiones colaboradoras, como la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género y sociedad civil, como la Lcda. Lucy Hernández Pérez, que propone llevar este Conversatorio a la Sierra Mixe. -Se realiza Conversatorio, en la Sierra Mixe, entre el 4 y el 11 de marzo de 2024, en el marco del 8 de marzo. 	CEMPAG realiza relatoría y condensa las propuestas de reformas emanadas del Conversatorio para que se consideren insumos en el Trabajo Legislativo de las Comisiones Permanentes del H. Congreso del Estado de Oaxaca involucradas en cada propuesta.
<p>Conversatorio</p> <p>Presupuesto de Egresos con Perspectiva de Género para erradicar la violencia contra las Mujeres</p>	Visibiliza la importancia de que el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, en cada Ejercicio Fiscal, se realice con Perspectiva de Género y asigne de manera directa y clara, los recursos necesarios para la erradicación de la	-Se coordina actividad con la instrucción de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la que depende el CEMPAG, con la participación de Comisiones colaboradoras, como la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, Comisión Permanente de Presupuesto	CEMPAG realiza relatoría y condensa la información vertida en el Conversatorio para contribuir en la acción que el Poder Legislativo de Oaxaca debe realizar

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
	violen cia contra las Mujeres.	y Programación, así como de otros Poderes del Estado, como la Secretaría de las Mujeres y la Fiscalía Especializada para la Atención a delitos contra la Mujer por Razón de Género. -Se realiza Conversatorio el 25 de octubre de 2024, un mes antes del 25 de noviembre y también unos 20 días antes de la entrega del Paquete Económico para su Análisis y Aprobación.	para garantizar un Presupuesto de Egresos con Perspectiva de Género.

Lo anterior, queda sujeto a las necesidades de las diputadas y diputados de esta legislatura de acuerdo a la coyuntura estatal, nacional e internacional, así como a las solicitudes de opiniones, estudios, investigaciones o tarjetas informativas que soliciten las y los legisladores o las comisiones permanentes.

CEMPAG

Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género